Guayaquil, Febrero 15 de 1.991

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INVERSIONES NACIONALES C.A.

1.- He auditado el balance general adjunto de INVERSIONES NACIONALES C.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 1.990 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examén, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye tambien la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; asi como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INVERSIONES NACIONALES C.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 1.990 y al resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo historico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Econ. RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA
COMISARIO